

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 666, de fecha 19 de Diciembre del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9050

Se acuerda, en base al uso de las facultades que les confiere el artículo N°25 de la ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, de modificar la propuesta del ejecutivo, contenida en Ordinario N° 5095 de fecha 19 de diciembre de 2017, aprobar las bases del Fondo de Deporte, Línea Deporte mixto 2018 ,incorporando las modificaciones que se detallan a continuación:

En **1.2 AREAS DE POSTULACIÓN**: Se deberá eliminar la clasificación de público o privado a las áreas de postulación.

En **1.4 RESTRICCIONES**: Se deberán eliminar los dos últimos párrafos referentes a la cantidad máxima de proyectos adjudicables por organización.

En **2 POSTULACIÓN DE PROYECTOS, ETAPA EJECUCIÓN**:El plazo de ejecución de los proyectos para organizaciones públicas y privadas deberá ser el mismo es decir:

Los proyectos seleccionados tienen como plazo de ejecución desde el 15 de enero del 2018 hasta el 31 de marzo del 2018. Y como plazo para entregar la rendición financiera y cualitativa hasta el 30 de abril del 2018.

En**2.5 FINANCIAMIENTO**:El monto máximo por proyecto de hasta \$5.000.000 (cinco millones de pesos) por proyecto tanto para organizaciones privadas como Servicios Públicos y Municipios.

En **2.6.2 GASTOS OPERACIONALES**:

Se elimina restricción porcentual para servicios de alimentación, hidratación, colación o similar.

Se aumenta % para copas, trofeos, galvanos, medallas, diplomas o similares se deberá incluir el logo del Gobierno Regional de un **10% a un 20%**

En **2.6.3 INVERSIÓN**: Incorporar dentro de lo posible de financiar toldos y mesas.

El documento con las modificaciones introducidas mediante el presente acuerdo forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Eduardo Alcayaga Cortés, Alberto Gallardo Flores, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Angela Rojas Escudero, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Marcelo Castagneto Arancibia, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Gloria Torres Espejo, José Sulantay Silva.

Los consejeros regionales Sras. Macarena Matas Picart y Lidia Zapata Pasten y Sr. Carlos Galleguillos Rojo justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl